

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

DIPUTACIÓN PLAN EXTRAORDINARIO PROVINCIAL 2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS

AYUNTAMIENTO:		GARVÍN	DATOS PARA	DATOS PARA EL REGISTRO DE CONTRATOS:		
N° OFERTA:		11/2025/013118	CÓDIGO ACTIVIDAD:		9601	
PUESTO DE TRABAJO:		PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES				
REQUISITOS		Curso de formación para el personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico- sanitario en instalaciones de riesgo de legionelosis				
N° PUESTOS OFER	TADOS:		1			
N° DEMANDANTES A PRESI		ELECCIONAR: Todos/as				
N° DEMANDANTES PRESEL		ECCIONADOS:	1			
LAS PERSONAS	PRESEL	ECCIONADAS SON ORDENADAS ININTERR		MAYOR TIE	MPO DE INSCRIPCIÓN	
DNI / NIE N°	1	APELLIDOS Y NOMBRE	INSCRIP FECHA		RESULTADO	
****6447*	G	ARCIA CATALAN , DARIO	06/08/2025	0:00	SERVE DESIREMENTAL STATE OF THE SERVE OF THE	
		DECLAMA	CIONES			
		RECLAMA				
LAS RECLAMAC		SERÁN PRESENTADAS EN EL SE cempleo.navalmoraldelamata@extr lunes, 11 de agosto de	emaduratrabaja.net		rreo electrónico enviado a	
ı	MODAL	IDAD DE SELECCIÓN ELE	GIDA POR EL A	YUNTAMI	ENTO	
Según el orden de prese	elección del S	SEXPE				
En Navalmoral de la Mata, 7 de agosto de 2025			CÓDIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN			
El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata Fdo: Francisco Javier Gónzález Jerónimo			 1 Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2 Personas Candidatas Rechazadas. Indicar motivo 3.1 Personas Candidatas Seleccionadas. ADMITIDO/A 3.2 Personas Candidatas Seleccionadas. CONTRATADO/A 4 Otros resultados. Indicar causas que justifiquen 			



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

AYUNTAMIENTO DE GARVÍN DIPUTACIÓN PLAN EXTRAORDINARIO PROVINCIAL 2025

Don Francisco Javier González Jerónimo				
Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata				
N° OFERTA:	11/2025/013118			
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES			

INFORMA QUE:

- les remitimos junto a este escrito la Relación **PROVISIONAL** de las personas preseleccionados para atender la oferta presentada por su Ayuntamiento dentro del ámbito de aplicación del #N/A
- se abre un plazo de reclamación, cuyo término se indica en la citada relación provisional. Conviene que den la máxima difusión a esta relación.
- transcurrido el plazo de reclamaciones, les enviaremos el listado DEFINITIVO de personas preseleccionadas con las modificaciones oportunas si las hubiese.
- recibida la preselección definitiva efectuada por el Centro de Empleo, el Ayuntamiento procederá a la selección de los trabajadores, debiendo comunicarnos a continuación el resultado de dicha selección.

Para cualquier consulta o aclaración estamos, como siempre, a su disposición. Reciba un cordial saludo.

Atentamente, en Navalmoral de la Mata a 7 de agosto de 2025

El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata.

Fdo.: Francisco Javier González Jerónimo.